

Hechos esenciales consolidados

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS", actual Comisión para el Mercado Financiero "CMF"), se informa que Enel Chile S.A. y sus subsidiarias emitieron los siguientes hechos esenciales durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2026:

Enel Generación Chile S.A.

- En sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 26 de febrero de 2026, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la distribución de un dividendo definitivo de US\$379.408.062, monto equivalente al 70% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025, en línea con la Política de Dividendos del Ejercicio 2025. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2026, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2026, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de US\$321.701.840, que representa un dividendo de US\$ 0,039223538922327 por acción.

La próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad será celebrada con fecha 27 de abril de 2026 y las demás materias a ser sometidas a consideración de los señores accionistas serán oportunamente informadas a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

- En sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 26 de febrero de 2026, se aprobó el Plan Estratégico de la Compañía para los años 2026-2028.

Los macroelementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2026-2028 un EBITDA acumulado de entre 2,4 a 2,6 mil millones de US\$ (dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aprox. 0,5 mil millones de US\$.

Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones e hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Pehuenche S.A.

- El Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo año 2025, por un monto de US\$0,0844444137949492 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025.